



RESOLUCIÓN No. **03392-05-2016**

Por la cual se adjudica la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SI-SAMC-001-2016.

El Gobernador del Departamento del Cauca en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

1.- EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura, interesado en celebrar un contrato de obra pública, para el OBJETO: “CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN EL CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO NUEVA ORLEANS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA PUEBLO TOTORO - MPIO DE TOTORO, DEPTO DEL CAUCA”, con un presupuesto oficial de SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$69.170.633,00), realizó los estudios previos de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y se publicaron en el P.U.C., junto con el proyecto de Pliego de Condiciones, el aviso de convocatoria pública, de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.2 ibídem, desde el 30 de marzo de 2016.

2.- Dentro del término de publicación de proyecto de pliegos, 5 días hábiles, no se recibieron observaciones.

3.- Dando cumplimiento a las exigencias de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía No. DC-SI-SAMC-001-2016, mediante la Resolución No. 02070-04-2016 de fecha 06 de abril de 2016, estableciéndose la cronología del proceso, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones	06-04-2016	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Resolución que ordena la APERTURA del proceso de SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	06-04-2016	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO y consulta del mismo.	06-04-2016	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación manifestación de interés (tres días)	Del 07-04-2016 al 11-04-2016 5:00 pm	
Audiencia de sorteo (día hábil siguiente al vencimiento del término para inscripción)	12-04-2016 10:00 a.m.	Oficina Jurídica de la Secretaría de Infraestructura
Iniciación del plazo de la SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA para la presentación de propuestas	12-04-2016	Urna señalada para tales efectos ubicada en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Infraestructura
Cierre del plazo de la SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA y Apertura en acto público de las propuestas (Sobre único).	18-04-2016 10:00 am	Oficina de Contratación – Secretaría de Infraestructura
Evaluación de las ofertas	19 al 22-04-2016	Comité Evaluador
Publicación y traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes.	25 al 27-04-2016	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

Sobre Único. Tres (03) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de verificación y evaluación.		
Publicación del documento de Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas	28-04-2016	Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Acto de adjudicación	29-04-2016	Oficina de Contratación- Secretaría de infraestructura
Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.	Hasta Cinco (5) días hábiles después de la audiencia	Secretaría de Infraestructura- Oficina Contratación-
Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Cinco (5) días siguientes a la expedición y numeración de la minuta del Contrato	Oficina de Contratación del Departamento del Cauca.
Plazo publicación en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos y los actos administrativos del proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo ejecución del Contrato	Tres (03) meses contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio	Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca
Plazo para el pago del Contrato	Se otorgará un anticipo equivalente al 30%. El 70% del valor del Contrato se pagará mediante Actas Parciales de acuerdo al avance y el 10% restante, previo recibo a satisfacción, suscripción de recibo final y liquidación del Contrato.	Secretaría de Infraestructura del Departamento del Cauca.

4.- Llegada la fecha y hora prevista en la resolución de apertura, se recibieron las siguientes manifestaciones de interés para participar en la presente selección abreviada de menor cuantía, advirtiendo que si el número es mayor de 10, se realizaría sorteo:

RESOLUCIÓN No.

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía DC-SI-SAMC-001-2016

Página 3 de 4

No.	PN-PJ-C-UT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	OBSERVACIONES
001	PN	JULIÁN GONZALEZ CASAS		
002	PN	MARÍA JOSÉ GONZALEZ		
003	PN	MIYERLANDY AUSECHA		
004	PN	HAROLD A. ORDOÑEZ		
005	PN	GUSTAVO A. ACOSTA		
006	PN	JOSÉ ALFONSO GRIMALDO		
007	PN	BERTA LUZ FLOREZ REALPE		
008	PN	DIEGO G. MUÑOZ		
009	PN	JUAN CARLOS VALENCIA		
010	PN	PABLO ENRIQUE TORRES		

5.- Llegada la fecha y hora para el cierre del proceso, prevista en la resolución de apertura, se presentaron los siguientes proponentes, el día 26 de abril de 2016:

Orden de entrega	Proponente
1	JOSÉ ALFONSO GRIMALDO
2	JULIÁN GONZALEZ CASAS
3	DIEGO GENARO MUÑOZ
4	GUSTAVO ADOLFO ACOSTA

6.- Efectuada la evaluación, del oferente habilitado, se obtuvo el siguiente presupuesto:

PROPONENTE HABILITADO	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA
JULIÁN GONZALEZ CASAS	\$ 68.798.247.00

7.- El Comité Evaluador, produjo el documento de evaluación el cual hace parte integral de la presente resolución, y fue publicado en el PUC [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) el 18 de mayo de 2016. Con base en la fecha de publicación se confirieron tres días a los interesados para que presenten observaciones a la evaluación, tal y como lo prevé la norma. No se recibieron observaciones a la evaluación.

8.- El orden de elegibilidad es el siguiente:

ORDEN	OFERENTE
1	JULIÁN GONZALEZ CASAS

9.- Verificados todos los requisitos de participación y calificación, concluye la administración departamental con la adjudicación de la convocatoria pública, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA

03392-05-2016

RESOLUCIÓN No.

Por la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía DC-SI-SAMC-001-2016

Página 4 de 4

DE MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-001-2016, cuyo OBJETO es "CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN EL CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO NUEVA ORLEANS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA PUEBLO TOTORO - MPIO DE TOTORO, DEPTO DEL CAUCA, al Ingeniero JULIÁN GONZALEZ CASAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.319.787 de Popayán, Dirección para notificaciones en la Carrera 10 A # 1N-35 Popayán, Teléfono 8200648, Email: [juligo2005@hotmail.com](mailto:juligo2005@hotmail.com), por un valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$68.798.247.00) y un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la convocatoria pública, modalidad SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DC-SI-SAMC-001-2016, cuyo OBJETO es "CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA EN EL CENTRO DOCENTE RURAL MIXTO NUEVA ORLEANS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA PUEBLO TOTORO - MPIO DE TOTORO, DEPTO DEL CAUCA, al Ingeniero JULIÁN GONZALEZ CASAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.319.787 de Popayán, Dirección para notificaciones en la Carrera 10 A # 1N-35 Popayán, Teléfono 8200648, Email: [juligo2005@hotmail.com](mailto:juligo2005@hotmail.com), por un valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$68.798.247.00) y un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar al proponente JULIÁN GONZALEZ CASAS, el contenido de la presente resolución, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso en vía gubernativa. La notificación se entiende surtida desde la fecha y hora de publicación en el SECOP – PUC.- La presente resolución es irrevocable y obliga al Departamento y al Adjudicatario.

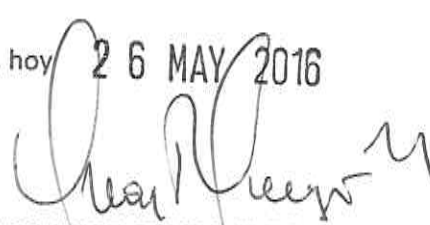
No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez notificado el proponente JULIÁN GONZALEZ CASAS, debe proceder a suscribir y legalizar el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, la entidad podrá adjudicar a quien quedó en segundo lugar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución surte efectos desde su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Gobernador, hoy 26 MAY 2016

  
ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO  
Gobernador del Cauca

Proyectó: Carlos Ignacio Solano Carrillo – Abogado Externo  
Revisó: Adriana Constanza Ramos Caicedo – Coordinadora Grupo de Apoyo Jurídico.  
Aprobó: Cielo Pérez Solano – Secretaria de Infraestructura.